



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

16° Ord.
EXP-UNC:0048925/2011

RESOLUCIÓN N° 442/2011

VISTO:

La nota elevada por el Director del Instituto de Economía y Finanzas, M.Phil. Ernesto Rezk, solicitando auspicio para el "15° Seminario de Federalismo Fiscal";

Y CONSIDERANDO:

Que dicho Encuentro tendrá lugar en esta Facultad, el 13 de diciembre del corriente;

Que es organizado por el Instituto de Economía y Finanzas conjuntamente con el Departamento de Economía de la Universidad Nacional de La Plata, la Universidad Austral, la Universidad Di Tella, el CIPPEC y el Instituto de Federalismo de la Academia de Derecho de Córdoba;

Que dado el temario que será desarrollado por especialistas nacionales y autoridades de los poderes Ejecutivo y Legislativos, nacionales y provinciales, se estima procedente hacer lugar a lo solicitado; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1°.- Conceder el auspicio académico al "15° Seminario de Federalismo Fiscal", organizado conjuntamente por el Instituto de Economía y Finanzas, el Departamento de Economía de la Universidad Nacional de La Plata, la Universidad Austral, la Universidad Di Tella, el CIPPEC y el Instituto de Federalismo de la Academia de Derecho de Córdoba, que se desarrollará en esta Casa de Estudios el 13 de diciembre de 2011.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

iv


Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. ALFREDO FÉLIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS